



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CONTRATOS LABORALES TEMPORALES SUSCRITOS PARA CUBRIR LAS BAJAS DEL PERSONAL DEL SEMCA FORMALIZADOS ENTRE EL 29.06.2011 Y EL 20.02.2012, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0695]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0695, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a contratos laborales temporales suscritos para cubrir las bajas del personal del SEMCA formalizados entre el 29.06.2011 y el 20.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 140, de 11.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0695]

"Se trata de sustituciones de bomberos y de un Jefe de Sala con las funciones y salarios previstos en el Convenio Colectivo y los acuerdos en vigor."